

Guatemala

Part 1: Situation update in the country

El contexto político y social de Guatemala siguió marcado por las casi cuatro décadas de conflicto armado interno, de tejido social fragmentado, incipiente participación política, la falta de una agenda común compartida, y un sistema democrático aún en construcción. También el país se vio afectado por tendencias globales y regionales de creciente polarización, descrédito de la política e inestabilidad global que afecta procesos de desarrollo económico y social. La decisión del Gobierno de no renovar el mandato de la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala (CICIG) y la proximidad de elecciones generales (Presidente, Vice Presidente, Diputados y Alcaldes) -que se realizarán el año 2019- agregaron tensión, inestabilidad e incertidumbre.

Guatemala es un país con alta desigualdad de ingresos, (GINI de 48.3 en 2014). A pesar de la estabilidad macroeconómica y un crecimiento económico de 3.0% en 2018, la presión fiscal del país continua alrededor del 10% del PIB, por debajo del promedio de la región y la pobreza ha venido aumentando de 51.2 en el 2006 a 59.3 en el 2014.

Recientes estimaciones del Fondo Monetario Internacional (FMI) indican que para alcanzar los ODS únicamente en educación, se necesitaría pasar de un gasto de 3.7% del PIB a 7.0% hacia 2030. En contraste, resalta la desaceleración del gasto público social que bajó del 8.0% del PIB en 2010 a 6.9% en 2017.

Si bien el presupuesto para 2019 contempla destinar 3.6% del PIB para la inversión en niñez y adolescencia, que refleja un aumento de 0.3% del PIB, esto incluye los aumentos acordados en los salarios de los docentes. Por otro lado, el presupuesto 2019 refleja una disminución en la asignación a programas de gasto social y un incremento en el área de Defensa Nacional e Infraestructura.

Desde octubre de 2017 hasta septiembre de 2018, al menos 72,728 niñas, niños y adolescentes guatemaltecos migrantes fueron interceptados en la frontera sur de EEUU. De ellos, 22,327 eran niñas, niños y adolescentes no acompañados y 50,401 unidades familiares. En abril, el Gobierno de EEUU comenzó a aplicar una política de detención de migrantes con implicaciones de separación familiar (a junio, al menos 465 niños guatemaltecos fueron separados de sus padres). El 20 de junio, EEUU decidió poner fin a dicha medida.

A partir del 15 de octubre, un movimiento de entre diez a 14 mil hondureños y salvadoreños cruzó Guatemala con destino a México y EEUU en tres caravanas. Las caravanas estuvieron integradas por niñas, niños, adolescentes, mujeres embarazadas, adultos mayores y jóvenes. En el caso de niñas y niños, casi todos estaban acompañados por sus familias.

Un avance en adecuación legislativa conforme a la Convención sobre los Derechos del Niño lo constituyó la implementación del Código de Migración. No obstante, se generaron diversas propuestas de Ley que desde NNUU y la Comunidad Internacional se consideraron contrarias a algunos convenios, tratados y estándares internacionales, entre ellas se encuentran algunas propuestas orientadas a limitar los controles del sector justicia o a la criminalización de los jóvenes a través de la vinculación de las pandillas (“maras”) con actos terroristas.

En febrero, se presentaron las Observaciones Finales sobre los informes periódicos combinados quinto y sexto de Guatemala del Comité de los Derechos del Niño. El informe destaca la aprobación del Decreto 13-2017, (edad mínima para contraer matrimonio a los 18 años para ambos sexos), y las políticas implementadas por el Estado para combatir las peores formas de trabajo infantil. Las

principales preocupaciones y recomendaciones se enfocan en: el derecho a la vida, supervivencia y desarrollo de la niñez; tortura y tratos crueles o degradantes o castigo contra niños; niñez privada de su entorno familiar; niñez con discapacidad; nivel de vida; y niñez indígena.

La observación 6 del Comité recomienda al Estado que “agilice la reformulación y adopción de la política pública para la protección integral de la infancia y la adolescencia ..., desarrolle una estrategia ...para su aplicación, que cuente con el respaldo de recursos humanos, técnicos y financieros suficientes”. El 8 de marzo de 2018 se presentó públicamente la Política Pública de Protección Integral a la Niñez y la Adolescencia 2017 – 2032, que a la fecha no cuenta con un plan de acción ni presupuesto para asegurar su implementación.

Tras la tragedia ocurrida el 8 de marzo del 2017 en el Hogar Seguro, donde fallecieron 41 niñas y adolescentes bajo la tutela del Estado, se evidenció la necesidad urgente de un sistema de protección de la infancia efectivo, conforme a la Convención y la legislación nacional. En ese contexto, diferentes partidos políticos con apoyo 40 organizaciones sociales presentaron la propuesta de “Ley del Sistema Nacional de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia” (Ley 5285), que a pesar de haber pasado por dos de las tres lecturas requeridas, no ha sido aprobada.

El Comité llama la atención al Estado por la violación del derecho a la vida, lamentando “la persistencia de la elevada mortalidad neonatal, infantil y de la niñez, en particular entre los niños y niñas de familias indígenas”.

Al Comité también le preocupan los altos y persistentes niveles de violencia, homicidios y feminicidios contra los niños, niñas y adolescentes, el bajo nivel de enjuiciamientos y condenas de los autores de violencia contra los niños en instituciones de protección pública y centros de detención, las condiciones inadecuadas de la niñez en centros de atención pública, la muerte de 41 niñas en el Hogar Seguro en 2017, y el hacinamiento de los centros de detención de menores que pueden ser considerados como tratos crueles e inhumanos.

En noviembre, dos miembros del Comité visitaron el país para dar seguimiento a las observaciones generales y recomendaron, entre otros temas, la creación de una Fiscalía Especial para investigar los delitos que se cometen contra los niños en residencias de protección o centros de adolescentes en conflicto con la Ley.

La Relatora Especial de NNUU para los Pueblos Indígenas observó la falta de protección de sus derechos a la propiedad de la tierra y recursos, y la discriminación racial que permea todos los ámbitos de los pueblos maya, xinka y garífuna. Expresó suma preocupación por el recrudecimiento de la violencia, los desalojos forzosos y la criminalización de los pueblos indígenas que defienden sus derechos.

Según el informe, la impunidad, la corrupción, la debilidad institucional, el incumplimiento de los Acuerdos de Paz y la extrema desigualdad económica y social son los obstáculos principales que enfrentan los pueblos indígenas.

La desnutrición crónica continúa siendo uno de problemas más serios de Guatemala, con la afectación del 46.7% de la población menor de cinco años, (ENSMI 2014/2015). A pesar de que el país es signatario del Movimiento de Fomento de la Nutrición (SUN) y que está en el tercer año de implementación de la Estrategia Nacional de Prevención de la Desnutrición Crónica (ENPDC), las acciones no han llegado a la población en forma integral y efectiva. El Sistema de Vigilancia de Salud y Nutrición reportó un 47% de desnutrición crónica en 2016, evidenciando escaso progreso.

La desnutrición aguda sigue siendo una amenaza, a pesar de que según la ENSMI 2014/5 el porcentaje de población menor de cinco años afectada es solamente del 0.7%, debido a los efectos del cambio

climático (sequías prolongadas), y el aumento de la pobreza, un estudio de campo realizado en coordinación con el Programa Mundial de Alimentos (PMA) en familias rurales pobres detectó un 2% de desnutrición aguda y hasta un 3.4% en niños de 12 a 23 meses de edad, tres veces más que lo registrado en poblaciones rurales y familias pobres en 2014.

Según la última Encuesta de Condiciones de Vida (ENCOVI) de 2014, sólo el 14% de los niños entre cero y seis años estaban inscritos en un centro de educación preescolar, dato que desciende al 10% para los niños y niñas indígenas. Además, casi la mitad de los niños menores de cinco años sufren de desnutrición crónica, solamente el 53% de menores de seis meses reciben lactancia materna exclusiva, y el 5% de nacimientos no son registrados, según datos de la ENSMI 2014/2015.

Se constituyó una Comisión Nacional para la Primera Infancia a alto nivel en enero bajo el liderazgo de la Vice Presidencia de la República e integrada por representantes de Ministerios de Educación, Salud, Desarrollo Social, Agricultura, Ganadería y Alimentación y, Secretarías de Bienestar Social (SBS), Obras Sociales de la Esposa del Presidente (SOSEP) y Seguridad Alimentaria y Nutricional (SESAN). La Comisión, coordinada por el Ministerio de Educación, revisó la política de la primera infancia, la ruta crítica y el plan de acción intersectorial. UNICEF brindó asistencia técnica para que la Comisión conociera experiencias de Chile y Ecuador, contribuyendo en la definición de un modelo intersectorial. Se realizó una revisión y actualización de la Política Pública de Primera Infancia 2010-2020.

La mortalidad infantil y la materna han disminuido en los últimos años. La tasa de mortalidad infantil por cada mil nacidos vivos descendió de 73 a 28 defunciones entre 1987 y 2015. Asimismo, la tasa de mortalidad materna por cada cien mil nacidos vivos disminuyó de 219 en 1989 a 106 en 2017. Sin embargo, ambas tasas siguen estando por encima de los promedios de la región.

El Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS) presentó el Plan Estratégico Nacional 2018-2032 que contempla una reforma del sector salud. La reforma busca fortalecer el rol rector del MSPAS; la provisión de servicios accesibles, (atención primaria en salud como núcleo del sistema); la formación de recurso humano y desarrollo de la carrera sanitaria; acceso a medicamentos; sistema de información; y financiamiento de la salud.

El MSPAS presentó en julio el Modelo de Atención y Gestión para Áreas de Salud, el cual define procesos para ser desarrollados a corto, mediano y largo plazo en ese contexto. El modelo tiene enfoque de red, género y pertinencia cultural, y será una herramienta técnica esencial para conducir el trabajo de las Direcciones de Área y Distritos de Salud. El modelo está diseñado para garantizar la atención integral, basado en la Atención Primaria en Salud, el cual orienta a un funcionamiento organizado, coordinado e interrelacionado para desarrollar la promoción en salud, prevención, curación, recuperación y cuidados paliativos en la red de servicios de salud, dirigidos al individuo, la familia y la comunidad.

Más de 23,000 denuncias de delitos contra la niñez fueron reportados ante el Ministerio Público (MP), a los cuales en muy pocos casos el Estado dio seguimiento y acompañamiento psicosocial a los niños víctimas. La institucionalización de niños para su protección continúa siendo una respuesta habitual del Estado. A noviembre había 4,891 niños en residencias de protección (2,804 niñas y 2,087 niños). De ellos, 588 (327 niñas y 261 niños) se encontraban en residencias del Estado y 4,303 (2,477 niñas y 1,826 niños) en residencias privadas. De este total, se contabilizaron 355 niños y niñas con discapacidad, según datos del Consejo Nacional de Adopciones (CNA).

En noviembre, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH), presentó el informe “Las víctimas del Hogar Seguro Virgen de la Asunción: Un camino hacia la dignidad”, en el que recomendó al Estado de Guatemala que modifique el sistema de protección de la niñez actual a través de reformas legales y políticas que prioricen el derecho a la

familia y el cuidado alternativo.

En el caso de los y las adolescentes en conflicto con la Ley Penal, a octubre, se contabilizaban 730 jóvenes (95 mujeres y 635 hombres) privados de libertad (de ellos el 70 % estaban cumpliendo sanción); 404 eran menores de edad y 326 mayores de edad. Un avance notorio ha sido la separación efectiva de los adolescentes privados de libertad en prisión provisional de los sancionados, y la de los menores y mayores de edad, que ya estaba regulada por la Ley desde 2003, disminuyendo de esta manera el hacinamiento. No obstante, el país siguió sin programas de atención y reinserción.

En el área de educación, a pesar de los esfuerzos realizados, se mantuvo la tendencia decreciente en la cobertura educativa en casi todos los niveles, con excepción del nivel pre-primario (pasando de 50.1% en 2017 a 52.7% en 2018). En primaria, tres de cada diez niños no asisten. En los primeros grados de secundaria, asisten únicamente cuatro de cada diez y escasamente dos la completan.

Los datos preliminares para el año reflejaron un incremento de cobertura absoluta en el nivel de educación pre-primaria de 76,102 estudiantes y de 29,443 en el nivel primario. Sin embargo, en el nivel de educación media, el ciclo básico (secundaria baja) continuó su tendencia decreciente de los últimos tres años, perdiendo 12,243 estudiantes, principalmente en la región del altiplano occidental. La secundaria alta logró incrementar el ingreso en 11,477 estudiantes.

Las estrategias impulsadas por el Ministerio de Educación que incluyeron el seguimiento local de indicadores, sensibilización a padres de familia y docentes, y jornadas de identificación de niños de puerta-en-puerta, fueron insuficientes para detener la caída de la cobertura educativa.

Otra estrategia del Ministerio de Educación para aumentar el caudal de estudiantes en primaria fue el impulso a la educación pre-escolar. El Ministerio actualizó las orientaciones curriculares para la educación de la primera infancia, la formación inicial docente y en servicio, y elaboró un plan de mejora de la calidad educativa. Además, creó el programa “Acompáñame a crecer” para la atención de la niñez de cero a cuatro años, con lo que busca incentivar a los padres de familia para que estimulen el aprendizaje temprano de sus hijos y apoyen su continuidad en la escuela.

La Presidencia de la República, el Ministerio de Educación y el Sindicato de Trabajadores de la Educación de Guatemala (STEG) suscribieron un nuevo Pacto Colectivo para mejorar los beneficios gremiales. Entre ellos, destacó el aumento salarial del 5% a los maestros en 2018 e incrementos sucesivos hasta llegar al 15% en 2020 (más del 80% del presupuesto se destina a salarios).

UNICEF colaboró en fortalecer la oferta de programas de protección social a través de la provisión de asistencia técnica al Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), desarrollando un nuevo sistema de información para el programa “Mi Bono Seguro”, en alianza con el Banco Mundial. A agosto, el MIDES reportó la cobertura de 140,321 niñas y 134,627 niños entre seis y 15 años, para un total de 274,948.

UNICEF otorgó asistencia técnica al MIDES para actualizar el Plan Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (PLANEA) del 2018-2022, con la participación de adolescentes a nivel departamental y nacional.

El 3 de junio el Volcán de Fuego hizo erupción lanzando al aire y creando avalanchas de enorme cantidad material piroclástico. Los departamentos más afectados fueron Escuintla, Sacatepéquez y Chimaltenango. El Presidente de Guatemala declaró Alerta Nacional Naranja y Estado de Calamidad para los tres departamentos. Según la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres (CONRED), la erupción dejó más de 1.7 millones de personas afectadas, entre ellos 685.754 niñas, niños y adolescentes.

El Gobierno, con el apoyo de las autoridades locales, organizaron 16 albergues, la mayoría de ellos en escuelas públicas. Cerca de 3,623 personas (1,400 niñas y niños), fueron ubicadas en refugios. Según el Ministerio de Educación, 14,447 niños quedaron fuera del sistema escolar regular debido a que algunas escuelas fueron dañadas, otras utilizadas como albergues temporales y unas pocas como bodegas.

Part 2: Major Results including in humanitarian action and gender, against the results in the Country Programme Documents

El programa de país de UNICEF (2015-2019) se desarrolló en sintonía con el Plan Nacional de Desarrollo, K'atun – Nuestra Guatemala 2032, lanzado en el 2014, y el Marco de Asistencia de Naciones Unidas para el Desarrollo (2015-2019). Se fundamenta en varios datos y estudios que muestran los niveles de mortalidad, morbilidad, discapacidad, violencia y escolaridad que la niñez guatemalteca enfrenta. Con cuatro áreas entrelazadas, el programa apuesta a fortalecer los sistemas nacionales que puedan garantizar el pleno goce de derechos de la niñez. Busca mejorar la inclusión social de la niñez más vulnerable; solidificar las bases para un efectivo sistema de protección para la niñez del nivel central hasta el microsistema de la familia; fortalecer el sistema de salud con miras a garantizar servicios accesibles de calidad; y fortalecer el sistema de educación para una mayor cobertura de educación de calidad para todos los niños, incluyendo aquellos que se encuentran en contexto de migración.

El programa se implementó bajo un riesgo de nivel medio en cuanto a la predictibilidad de recursos financieros y de la estabilidad institucional de socios responsables por la provisión y protección de la niñez. Sin embargo, UNICEF terminó el año con donaciones sustanciales que permiten planificar intervenciones durante varios años. Asimismo, UNICEF logró terminar la Revisión Programática de Género que permitirá incluir un enfoque de género más acertado en el diseño del próximo programa de país y en propuestas para donantes.

UNICEF colaboró con socios del Gobierno y de la sociedad civil guatemalteca tanto en actividades de desarrollo como de emergencia.

Los avances logrados se presentan a continuación, siguiendo la secuencia de los apartados del Plan Estratégico Global de UNICEF (2018-2021). Las estrategias y abordajes utilizados se resumen en la tercera parte.

a. Cada niño sobrevive y prospera

UNICEF apoyó con asistencia técnica, financiera al gobierno y realizó abogacía en el marco del Plan Estratégico Institucional del Ministerio de Salud Pública e Asistencia Social 2018-2032.

Nutrición.

Guatemala mantuvo altos niveles de desnutrición infantil crónica por lo que UNICEF invirtió substancialmente en la respuesta multi-sectorial para acelerar su reducción e impacto en la vida de los niños y sus familias, así como en el desarrollo nacional.

Veintiún Comisiones Municipales de Seguridad Alimentaria y Nutricional (COMUSAN) fueron fortalecidas a través de un Diplomado y diagnósticos participativos. Además, UNICEF apoyó con la implementación de 22 espacios Comunitarios de Desarrollo Infantil para proporcionar aprendizaje de competencias para madres, padres y comunidades en tres departamentos. Estos centros reportaron sus acciones en la COMUSAN. La estimulación oportuna se posicionó como parte del trabajo para la primera infancia a nivel nacional y en departamentos priorizados a través de la Comisión Nacional de Primera Infancia y la Alianza de Primera Infancia.

En el marco de la Estrategia Integrada de Apoyo, Promoción y Protección a la Lactancia Materna, se certificaron doce servicios de salud como Amigos de la Lactancia Materna; se reconocieron otros dos en empresas privadas grandes; se apoyó la formación de 4,284 funcionarios del Ministerio de Salud, representantes de siete Universidades; y se realizó el primer curso para 89 médicos con duración de diez meses.

La estrategia de Comunicación para el Desarrollo impulsada por UNICEF se incorporó como parte de la Estrategia Nacional para la Reducción de la Desnutrición Crónica, ENPDC, incluyendo la participación comunitaria relacionada con las acciones de los 1.000 días. En total se realizaron 36 videos de agua y saneamiento que generaron 19 proyectos comunitarios, y la producción de 87 spots radiales por 25 radios locales llegando a las poblaciones en su idioma.

Con la participación de 115 comunidades se continuó con la implementación del Sistema de Monitoreo Comunitario para el registro del cambio de comportamientos para la prevención de la desnutrición crónica, enmarcado en las acciones de los 1,000 días, y agua y saneamiento.

Los determinantes relacionados a la malnutrición afectaron también a la población con sobrepeso y obesidad, por lo que UNICEF participó en la elaboración del Plan Estratégico Nacional de Prevención de Sobrepeso y Obesidad y apoyó el Sistema de Vigilancia de Salud y Nutrición (SIVESNU), que mide indicadores anualmente.

Se desarrolló un trabajo intersectorial con el componente de Inclusión Social de UNICEF, en el cual 7,000 adolescentes fuera del sistema escolar participaron en la promoción de buenas prácticas de alimentación a través de un modelo de pares. Se logró suplementar con hierro y ácido fólico a más de 3,000 mujeres adolescentes en 25 municipios.

Zika.

En los ámbitos de cuidado y apoyo para la primera infancia, UNICEF y otros socios apoyaron en la respuesta nacional para mitigar el impacto del virus del Zika, desde un enfoque intersectorial, incorporando a los sectores de protección, educación e inclusión social del Gobierno y de UNICEF.

UNICEF continuó su apoyo al MSPAS en el Departamento de Promoción de la Salud (PROEDUSA) para la prevención de Zika y otras arbovirosis, con el fin de fortalecer conocimientos y capacidades de actores clave, en alianza con la academia y en el marco de la estrategia de comunicación nacional construida y ejecutada con el consorcio apoyado por la Agencia de EEUU para el Desarrollo Internacional, USAID.

A través de acciones de movilización comunitaria y comunicación local fueron alcanzados aproximadamente 155,000 personas (13,495 adolescentes hombres, 14,713 adolescentes mujeres, 4,993 mujeres embarazadas, 327 actores clave, 8,196 hombres y 68,782 mujeres mayores de 18 años). UNICEF continuó apoyando el fortalecimiento de redes departamentales de prevención del Zika y se implementó la “Caja de Herramientas” construida bajo la lógica de la estrategia Comunicación para el Desarrollo.

Para mitigar el impacto del Zika en las familias, se continuó con la implementación de la Estrategia de Rehabilitación Basada en Comunidad (RBC), que este año amplió sus acciones de sensibilización e involucramiento comunitario a equipos multisectoriales, liderazgos comunitarios y centros de apoyo y rehabilitación. Se identificaron, refirieron o apoyaron un total de 327 niños (128 niños y 109 niñas de cero a seis años). Además, se apoyó a 81 niños y 37 niñas entre siete y 18 y más años a través de los centros de estimulación que fueron creados o fortalecidos desde el 2017.

Se piloteó la ruta de atención y referencia construida en alianza con la ONG Applying Science to Strengthen and Improve Systems (ASSIST), la Organización Panamericana de Mercadeo Social

(PASMO) y Medical Care Development International (MCDI), para la atención de casos complementado con procesos de apoyo psicosocial y capacitaciones para el fortalecimiento de capacidades parentales, así como gestión del duelo y recuperación. Esta acción favoreció la conformación de grupos de padres y madres de apoyo, de los cuales 56 fueron afectados por el Síndrome Congénito por Zika. El proyecto de pilotaje apoyó y fortaleció a 13 centros de estimulación. De éstos, cinco son organizaciones no gubernamentales o de familias que han organizado sus servicios de terapia y rehabilitación, llegando al menos a 200 familias.

VIH.

UNICEF, en conjunto con la Organización Panamericana de la Salud (OPS), continuó el apoyo a la Estrategia de Eliminación de la Transmisión Madre-hijo del VIH, la Sífilis Congénita y la Hepatitis B (ETMI). Fueron desarrollados tres instrumentos para un adecuado monitoreo de los niños y niñas y mujeres embarazadas: recolección de datos sobre la ETMI para los servicios de salud; recolección de datos de mujeres embarazadas; y recolección de datos sobre neonatos.

Fortalecimiento del Sistema de Salud.

Se proporcionó apoyo inter agencial de OPS-OMS, UNFPA y UNICEF al Ministerio de Salud en temas de salud materna y neonatal, destacando la elaboración del Manual para la Atención Integral Materna y Neonatal con enfoque de género y pertinencia cultural; Lineamientos para la Implementación y Funcionamiento de la Casas Maternas; y Evaluación y Monitoreo de Calidad de Atención Materno Neonatal. Además, se desarrollaron tres talleres regionales para epidemiólogos nacionales con el fin de fortalecer la vigilancia de la mortalidad materna y neonatal.

En base a la publicación “Estándares de Calidad para la Atención Integral de Adolescentes” (MSPAS, UNFPA, OPS/OMS, UNICEF, 2016) se realizó un análisis sobre las limitaciones, debilidades y oportunidades del proceso, lo que facilitó la incorporación de la Unidad de Supervisión, Monitoreo y Evaluación (USME) al equipo técnico del nivel central; y el fortalecimiento de la planificación de actividades a ejecutar. Se alcanzó un total de 26 áreas de salud capacitadas, lo que constituye el 90% de la cobertura nacional.

Primera infancia.

En apoyo a las acciones en favor de la primera infancia, UNICEF apoyó la conformación de la “Alianza por la Primera Infancia”, en la cual participan Plan Internacional, ChildFund, Visión Mundial, Banco Mundial, PMA, OPS/OMS y UNICEF. Es ese espacio se revisó la reciente evidencia científica a partir de los hallazgos de la Revista The Lancet, logrando posicionar acciones integrales de atención a la primera infancia en los planes municipales de Alta Verapaz y Jalapa, a través del trabajo de las COMUSANES, lo que permitió iniciar el diseño de un modelo integral e intersectorial de intervención basado en la comunidad.

Se destaca entre los avances la incorporación de la mayoría de preguntas del módulo de Desarrollo de la Primera Infancia de los Multiple Indicator Cluster Surveys (MICS), en la encuesta de hogares del Sistema de Vigilancia Epidemiológica de Salud y Nutrición (SIVESNU, 2018).

Embarazo adolescente.

En respuesta a la problemática del embarazo en adolescentes, con el apoyo y la asistencia técnica de OPS/OMS, UNFPA y UNICEF, la Vicepresidencia de la República publicó y socializó el Plan Nacional de Prevención de Embarazos en Adolescentes (PLANEA 2018-2022). Como mecanismo para su implementación se conformó la Mesa Técnica Interinstitucional (MTI), la cual está integrada por representantes del MINEDUC, MINGOB, MSPAS, MIDES, SBS y el CONJUVE. Se desarrolló un Plan de Acción 2018 que priorizó los departamentos de Huehuetenango, Escuintla, Jalapa, Petén, Totonicapán, San Marcos y Alta Verapaz, donde se inició su implementación.

El principal desafío para la implementación del PLANEA es contar con un presupuesto específico para

la salud de los adolescentes, especialmente en relación con la salud sexual y reproductiva como medida de prevención de los embarazos a temprana edad.

b. Cada niño aprende.

UNICEF trabajó en coordinación con distintas Direcciones Generales y Departamentales del Ministerio de Educación a nivel central, departamental y local. Las acciones estuvieron enmarcadas en el Plan Nacional de Educación 2016-2020 que guía el mejoramiento del Sistema Educativo Nacional. El Plan prioriza: cobertura; calidad, equidad e inclusión; diversas modalidades de oferta escolar y extraescolar; espacios dignos y saludables para el aprendizaje; y gestión institucional transparente y participativa.

A partir del Plan Nacional de Educación 2016-2020 se construyó el Plan Estratégico Educativo Departamental en cuatro departamentos, alcanzando seis en total. Este plan permitió a cada región elaborar un instrumento efectivo de transición entre administraciones con orientaciones técnicas claras y medibles respecto a las prioridades educativas, de cobertura, calidad y gestión institucional. Se organizó una mesa de cooperantes en cada departamento para facilitar la articulación y complementariedad de las acciones. También se publicó y divulgó el plan entre actores de la sociedad civil para que puedan dar seguimiento al cumplimiento de las acciones. La experiencia facilitó la decisión del Ministerio de avanzar hacia la concreción de estos planes en las direcciones departamentales restantes, con miras a continuar impulsando procesos que se encuentran en marcha en la transición de Gobierno que se avecina en el 2019.

UNICEF apoyó el trabajo con el Sistema Estadístico de Información del Sector Educativo, lo que permitió dar seguimiento a indicadores de repitencia y deserción, y al sistema de alerta temprana de estudiantes en riesgo de abandonar la escuela.

Con el apoyo de UNICEF, el Ministerio de Educación estableció nuevos protocolos para reducir los requisitos administrativos para la certificación y acreditación de estudios realizados en el extranjero, con el propósito de facilitar la pronta y efectiva reinserción educativa de la niñez migrante. También implementó un modelo flexible de atención educativa de adolescentes con un calendario y horario flexible, que se adapta a sus necesidades en comunidades donde la oferta educativa era inexistente.

UNICEF brindó asistencia técnica para la participación del Ministerio de Educación en la estrategia de rendición de cuentas y transparencia, denominada Gobierno Abierto. Este mecanismo permitió a la sociedad civil dar seguimiento al indicador de fracaso escolar y monitorear el cumplimiento en la entrega de los programas de apoyo educativo: alimentación y útiles escolares, material didáctico para los docentes, fondos para reparaciones menores en los centros educativos, y la garantía de la gratuidad.

UNICEF dio asistencia técnica al Ministerio en el fortalecimiento de la educación inicial y preprimaria, apoyando la conformación de la Comisión Nacional para la Primera Infancia integrada por representantes de los Ministerios de Educación, Salud, Desarrollo Social, Agricultura, Ganadería y Alimentación y, Secretarías de Bienestar Social, Obras Sociales de la Esposa del Presidente y Seguridad Alimentaria y Nutricional. La Comisión revisó y actualizó la Política Pública de Primera Infancia 2010-2020.

UNICEF también dio asistencia técnica al Ministerio en la creación de un renglón presupuestario específico para priorizar de la educación de la niñez desde la gestación hasta los tres años. Un equipo técnico multidisciplinario desarrolló un marco lógico y un presupuesto bianual para la creación del programa de educación inicial llamado “Acompáñame a Crecer”. El programa y su presupuesto fueron aprobados por el Ministerio de Finanzas y la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN). La aprobación de la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2019 dejó aprobados 16 millones de Quetzales para la implementación del programa en 20 municipios de cinco departamentos. La planificación incluyó la creación de

puestos aprobados por la Dirección de Recursos Humanos del Ministerio de Educación y la Oficina Nacional de Servicio Civil. En total, se aprobaron 5 puestos de coordinador y 100 de gestor comunitario, 21 puestos por departamento. El programa se ampliará anualmente. Para el año 2020, el presupuesto será de 30 millones de Quetzales.

UNICEF brindó asistencia técnica para la sistematización y mapeo de experiencias de primera infancia implementadas por organizaciones vinculadas al sector educativo. El documento destacó lecciones aprendidas y mejores prácticas. También se logró completar el documento acerca del “estado del arte” del Programa de Atención Integral al Niño y la Niña de cero a seis años.

UNICEF dio asistencia técnica y abogó exitosamente para completar la revisión del proceso de homologación de docentes de primaria al nivel inicial y preprimaria, y propuesta para una segunda cohorte con el propósito de aumentar la cantidad de docentes que puedan atender el nivel de educación inicial. Se revisó la ponderación que se le da a la temática de primera infancia en programas de formación de docentes en pre-servicio y en servicio, en procesos de actualización profesional. Además, se revisaron las orientaciones curriculares de los niveles de educación inicial y preprimaria en cinco áreas: Medio Social y Natural, Destrezas de Aprendizaje, Comunicación y Lenguaje, Educación Física y Motricidad y Expresión Artística.

UNICEF realizó abogacía para la atención a niños y adolescentes que abandonaron la educación por motivo de violencia, discriminación, pobreza, migración, desplazamiento, u otros motivos. La abogacía de UNICEF permitió avanzar con un Reglamento de Equiparación y Equivalencias de los estudios en los niveles de educación preprimaria, primaria y media en los subsistemas de educación escolar y extraescolar. El nuevo protocolo simplifica los procesos, reduce los requisitos que muchos estudiantes y familias no podían cumplir y elimina los costos para facilitar la reinserción educativa. Adicionalmente, suprime las evaluaciones académicas, excepto para la secundaria, en las áreas de ciencias y matemática. Para los menores de edad sin documentos, establece que serán el director del centro y los padres del estudiante, quienes, de común acuerdo, determinarán el grado al que debe reincorporarse.

Complementariamente, UNICEF apoyó técnica y financieramente al Ministerio en la implementación de una experiencia piloto de educación alternativa flexible. Esta experiencia inició con la organización y conformación de dos redes. Se inscribieron 146 estudiantes en esta modalidad alternativa flexible en calendario, horario, asistencia y modalidad de entrega educativa. Los resultados favorecieron la decisión del Ministerio de ampliar la experiencia a nueve municipios adicionales en 2019, además de sistematizar y costear la experiencia.

UNICEF continuó apoyando técnica y financieramente el fortalecimiento de la participación comunitaria a través de las Organizaciones de Padres de Familia (OPF). Esto permitió mejorar la gestión de los padres de familia, conocer más acerca de sus derechos y de la importancia de su participación en el quehacer de los centros educativos.

Ante la emergencia del Volcán de Fuego en junio, UNICEF como co-líder del Clúster de Educación, apoyó el Plan de Respuesta del Ministerio de Educación. La colaboración permitió el pronto retorno a clases de 16,168 estudiantes y la dotación de una mochila con útiles para cada uno de ellos (7,842 niños y 8,326 niñas). Se brindó apoyo psicosocial a 619 docentes y se les dotó de un paquete de material didáctico. Se elaboraron adecuaciones curriculares para el retorno a clases y orientaciones para la evaluación final del ciclo escolar. Se instalaron 20 carpas aula con mobiliario, pizarrones y baños portátiles. En agosto, el Ministerio instaló aulas plegables. UNICEF apoyó la realización de un curso vacacional en los albergues que incluyó: música, educación física y deporte, manualidades y arte. Además, apoyó la construcción y equipamiento de la cocina escolar y de baterías sanitarias.

UNICEF facilitó la suscripción de dos acuerdos de cooperación horizontal, con Finlandia para mejorar

la calidad educativa y con Bolivia para fortalecer la educación bilingüe.

c. Cada niño está protegido de la violencia y explotación.

Para ampliar la disponibilidad y el acceso a los mecanismos de protección de la infancia a nivel municipal, UNICEF desarrolló una caja de herramientas que contiene la conceptualización, el modelo y materiales apropiados para implementar el modelo de Protección de la Niñez piramidal, desde el nivel nacional, departamental, municipal, comunitario, hasta el familiar con la niñez al centro del mismo. Se logró que el 45 % de las municipalidades de todo el país cuenten con técnicos de protección a cargo de la articulación y de organizar acciones de prevención y respuesta. Los municipios en los cuales UNICEF tiene intervención fueron seleccionados por ser aquellos donde viven los niños menos favorecidos y que sufren mayores niveles de violencia del país.

Los 153 Gobiernos Municipales que trabajan bajo el modelo impulsado por UNICEF, invirtieron más de 12 millones de Quetzales para acciones de protección a la niñez. Más de 80,000 niños y 12,000 adultos, incluyendo líderes comunitarios y funcionarios, fueron beneficiados con este modelo y se dio acompañamiento a más de 1,300 casos de violencia contra la niñez.

Para ampliar la cobertura del modelo, su eficiencia y consolidación, se desarrolló una caja de herramientas de Comunicación para el Desarrollo que contiene instrumentos, recursos didácticos y metodologías para promover entornos de protección en los ámbitos de la familia, comunidad y el municipio.

UNICEF, en coordinación con la sociedad civil, desarrolló acciones de incidencia en el Congreso de la República para promover la aprobación de la iniciativa de Ley 5285 que crea el Sistema de Protección Integral de la Niñez, así como el Instituto de Protección Infantil. Esta iniciativa de Ley se encuentra en segunda lectura, de un total de tres, para su aprobación final.

Para responder a la situación de niños en contexto de migración, UNICEF apoyó al Ministerio de Relaciones Exteriores y a la Secretaría de Bienestar Social (SBS) promoviendo una campaña informativa para los niños migrantes no acompañados denominada “Qué pasa, qué hago”, la cual explica los derechos, procedimientos e instituciones que los niños migrantes pueden encontrar durante su trayecto por el territorio mexicano y los peligros que enfrentan en el camino. También apoyó la elaboración de un modelo de atención y protección consular a niñez migrante y la de un Protocolo Nacional de Recepción de niñez migrante.

UNICEF brindó asistencia técnica al Gobierno en la elaboración de programas de protección que asegure la atención individual y especializada de la niñez víctima de violencia. Se implementaron proyectos pilotos con la SBS de atención no residencial para niñez víctima de violencia sexual y niños con problemas de adicción; y un modelo para atención no residencial de niños con discapacidad.

En Guatemala hay 4,891 niños institucionalizados. Para desarrollar una metodología de desinstitucionalización que asegure la reintegración familiar, UNICEF desarrolló una guía para familias de acogida temporal y con el Consejo Nacional de Adopciones (CNA), implementó un proyecto piloto de desinstitucionalización en tres hogares privados en el departamento de Chimaltenango.

Al 30 de noviembre, el Ministerio Público (MP) reportó 23,509 denuncias de delitos contra niñas y niños y la atención de 5,547 casos de adolescentes en conflicto con la ley penal. Para responder a esta situación, UNICEF dio asistencia técnica al Ministerio Público en diferentes ámbitos, incluyendo la elaboración de una estrategia de litigio para los casos de delitos contra niños, que aseguren la persecución penal y la protección de las víctimas; el desarrollo de dos módulos de formación para funcionarios a cargo de la persecución penal por el maltrato de niños y de niños desaparecidos; la elaboración de un protocolo de atención a víctimas de delito con discapacidad; la formación de

psicólogos del MP para el uso de muñecos anatómicos en entrevistas con niñez víctima de violencia; la capacitación de funcionarios de la Unidad Contra Pornografía Infantil para la investigación de delitos contra los niños en el ciber espacio; y el mejoramiento del registro de casos de niñas embarazadas a partir de centros de salud, y de niñez desaparecida.

UNICEF apoyó en la formación de 3,000 agentes y oficiales de la Policía Nacional Civil (PNC) sobre el protocolo para la atención a casos de niñez víctima. En materia de investigación criminal, se aprobó el protocolo de actuación policial en investigación criminal sobre maltrato infantil y niñez desaparecida. Ambos protocolos fueron elaborados con asistencia técnica de UNICEF.

Con el Organismo Judicial (OJ), UNICEF colaboró para el desarrollo de una guía para evitar la victimización secundaria de la niñez víctima y testigo de delito, y para un diagnóstico sobre el cumplimiento de estándares en los tribunales de niñez.

Durante las emergencias provocadas por la erupción del Volcán de Fuego y las caravanas de personas migrantes de Honduras y El Salvador, UNICEF brindó acompañamiento psicosocial en ambos casos, facilitando contención emocional a los niños afectados y activó con la Procuraduría de Derechos Humanos (PDH), mecanismos de vigilancia de respeto a los derechos de la niñez. En el caso de la erupción se atendieron a más 1,446 niños durante siete meses en los albergues temporales, brindando contención emocional, para luego fortalecer la normalización de la vida cotidiana, utilizando la metodología de Retorno a la Alegría. En el caso de las caravanas, se brindó contención emocional a los niños y se dio seguimiento a 33 casos de niños migrante no acompañados.

d. Cada niño vive en un entorno seguro y limpio.

A partir del 3 de junio, fecha de la erupción del Volcán de Fuego, se activaron varios clústeres para la atención a las personas afectadas. Se desarrolló la Estrategia de Brigadas de Nutrición para atender a la población afectada en 32 albergues y 18 comunidades, salvando 45 vidas de niños menores de cinco años con desnutrición aguda. Se proporcionó agua segura a 921 personas (267 hombres, 328 mujeres, 140 niñas y 136 niños). En el ámbito de saneamiento fueron beneficiadas 7,051 personas (373 hombres, 752 mujeres, 2,744 niños y 2,856 niñas).

UNICEF, en alianza con Helvetas, continuó implementando la metodología Saneamiento Total Liderado por la Comunidad (SANTOLIC) en seis municipios (San Miguel Ixtahuacán, Concepción Tutuapa, Cuilco, San Sebastián, Cunen y Jocotán). Fueron activadas 211 comunidades con el 51 por ciento de participación de mujeres y fueron certificadas 130 comunidades FIDAL, Fin a la Defecación al Aire Libre, beneficiando directamente a 25,162 personas, entre ellos 5,838 hombres, 6,163 mujeres, 6,637 niños y 6,524 niñas, con una población predominantemente indígena y tasas de malnutrición crónica superiores al 80 por ciento. Se firmaron convenios de cooperación con cuatro gobiernos municipales para gestionar la adopción e implementación de la metodología.

En el Corredor Seco, que abarca más de 3,200 comunidades de ocho departamentos del país, donde se calcula que viven más de 1, 250.000 personas con alto riesgo de sequías y, por lo mismo, pobreza, deficientes condiciones de agua y saneamiento y desnutrición, UNICEF con FAO apoyaron el fortalecimiento de la resiliencia de comunidades. Se rehabilitaron 20 sistemas de agua para consumo humano. Se atendieron a 1,203 familias (6,015 personas) de las cuales 2,586 eran mujeres, 2,526 hombres, 481 niñas y 421 niños.

Se evaluó la situación de canícula prolongada en coordinación con el Programa Mundial de Alimentos, evidenciando un aumento de la afectación de desnutrición aguda en niños menores de 5 años (hasta 3.4% en niños de 12-23 meses).

UNICEF inició el proceso de elaboración del estudio “Análisis del Impacto del Cambio Climático en la Niñez y Adolescencia” (CLAC, por sus siglas en inglés), el cual será una herramienta de generación

de conocimiento para la abogacía sobre esta temática.

Con el apoyo de UNICEF, OCHA y PNUD, el país institucionalizó a través de CONRED la plataforma Índice para el Informe de Gestión de Riesgos, (INFORM), que permitió generar un completo análisis de vulnerabilidades. Para dar continuidad a la plataforma fue creada una Mesa Sectorial conformada por CONRED, SEGEPLAN, INE, Secretaría Coordinadora Ejecutiva de la Presidencia (SCEP), SESAN y el Instituto Nacional de Fomento Municipal (INFOM).

e. Cada niño tiene una oportunidad equitativa en la vida.

Respecto del avance en la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), la SEGEPLAN a través de una metodología de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) vinculó las metas nacionales contenidas en el Plan Nacional de Desarrollo, “K’atún 2032”, con los ODS, dando como resultado 10 prioridades nacionales y 16 metas estratégicas de desarrollo. UNICEF participó y apoyó en distintos foros de discusión relacionados con la infancia.

Dadas las condiciones de vulnerabilidad (7 de 10 niños o niñas están en condición de pobreza monetaria) y la baja cobertura de programas de protección social, poca articulación y falta de calidad, UNICEF abogó por fortalecer, en conjunto con la institucionalidad pública y sus socios, el principal programa de transferencias monetarias. A la vez, acompañó procesos estratégicos, como la elaboración del diagnóstico “CODI” y la elaboración del IPM para avanzar hacia el diseño de un sistema de protección social que permita que la niñez y adolescencia desarrolle su máximo potencial.

UNICEF, en alianza con el Banco Mundial, colaboró en fortalecer programas de protección social a través de la provisión de asistencia técnica al Ministerio de Desarrollo Social (MIDES) para el desarrollo de un nuevo sistema de información para el programa “Mi Bono Seguro”. El proceso permitió documentar los procesos administrativos del ciclo operativo buscando mejoras de eficiencia. A agosto, el MIDES reportó una cobertura de este programa de 140,321 niñas y 134,627 niños entre los seis y los 15 años, para alcanzar un total de 274,948 niños.

Para fortalecer el diseño de un sistema de protección social se inició la aplicación de la Herramienta de Diagnóstico de Protección Social (CODI, por sus siglas en inglés), que forma parte de las Evaluaciones Interagenciales de Protección Social (ISPA, por sus siglas en inglés). En este proceso colaboraron PNUD, UNFPA, FAO, PMA, Banco Mundial y UNICEF.

UNICEF con el PNUD brindaron apoyo técnico al MIDES para la medición del nuevo Índice de Pobreza Multidimensional (IPM) con apoyo técnico de la Iniciativa de Oxford sobre Pobreza y Desarrollo Humano (OPHI, por sus siglas en inglés) y la Unión Europea. Las dimensiones del IPM incluyen indicadores de cuidado infantil temprano, embarazo en adolescentes y trabajo infantil, además de indicadores en educación y salud. La disponibilidad del IPM mejorará la alineación de las políticas públicas a los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo “K’atun - Nuestra Guatemala 2032” y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS); y fortalecerá el rol rector del MIDES en la articulación de la política social.

En alianza con el Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales (ICEFI), se produjo el Boletín ¡Contamos! No. 24 sobre el presupuesto público en niñez y adolescencia. Uno de los principales hallazgos mostró que la inversión directa planificada en cada niña o niño durante el año fue de US\$ 1.00 al día, superior a los US\$ 0.90 que se invirtieron en 2017. Sin embargo, de continuar la tendencia de ejecución observada, la inversión real podría ser de US\$ 0.87. Con base en esta información, se abogó ante la Comisión del Menor y la Familia del Congreso de la República sobre la importancia de la inversión en niñez y adolescencia en la discusión parlamentaria del presupuesto público para 2019.

UNICEF y sus aliados Paz Joven y la Asociación de Investigación Desarrollo y Educación Integral (IDEI), facilitaron la formación y participación adolescente y juvenil en procesos de auditoría social en

espacios de toma de decisión sobre política juvenil, tales como los Consejos Municipales de la Juventud, Consejos Departamentales y Municipales de Desarrollo y mesas técnicas del PLANEA 2018-2022, a nivel nacional y departamental, alcanzando una cobertura de 18,479 adolescentes y jóvenes (50.4% hombres y 49.6% mujeres) en más de 54 municipios de 12 departamentos.

Este año se sumaron 8,000 nuevos U-Reporters, lo que implica un incremento de 80% en comparación con 2017, para un total de 18,000. La plataforma y los U-Reportes tuvieron un rol importante durante en la emergencia del Volcán de Fuego dando información clave sobre cómo permanecer a salvo y qué hacer frente a los peligros.

UNICEF, con el Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad (CONADI) y CBM, organización internacional especializada en discapacidad, apoyó la elaboración de materiales mediados pedagógicamente sobre la base de la Convención de Personas con Discapacidad (CDPD), la Encuesta Nacional de Discapacidad 2016 (ENDIS 2016) y el Plan de Acción de Discapacidad 2017-2021.

UNICEF apoyó técnica y financieramente al Instituto Nacional de Estadística (INE), en la definición de contenidos del Compendio Estadístico de la Niñez y Adolescencia que contendrá, entre otros, indicadores de los ODS relacionados con la niñez y adolescencia.

UNICEF, en coordinación con la Comisión Presidencial Contra la Discriminación y el Racismo (CODISRA), llevaron a cabo presentaciones departamentales en Quetzaltenango, Izabal y Alta Verapaz para diseminar los resultados del Estudio “Mírame, soy indígena y también soy Guatemala”, lo que incluyó la producción y difusión de materiales en los 21 idiomas mayas para fortalecer el criterio de auto identificación en el censo de población.

Part 3: Lessons learned and constraints

Una lección aprendida es la importancia del trabajo a nivel municipal y comunitario. Experiencias exitosas como el Saneamiento Total Liderado por la Comunidad (SANTOLIC), los videos comunitarios para la mejora de prácticas de higiene para la prevención de la desnutrición crónica y las Oficinas Municipales de Protección, han sido diseñadas e implementadas desde el ámbito local, lo cual ha favorecido su apropiación por parte de las comunidades, la continuidad de sus operaciones y su expansión a más territorios. UNICEF y Helvetas elaboraron un documento de lecciones aprendidas y existe también una evaluación externa del trabajo de la estrategia de UNICEF en el ámbito de protección de la infancia. Este confirmó la pertinencia de descentralizar las intervenciones a nivel municipal para mejorar el acceso a servicios de protección especial y sentar las bases de un sistema comunitario de protección.

El trabajo realizado mediante la estrategia de Comunicación para el Desarrollo y su impacto para el cambio de comportamientos, creencias y prácticas también ha mostrado ser eficaz para la mejora de situación de la niñez y adolescencia en distintos ámbitos, como la salud, nutrición, agua y saneamiento y protección. Debido a sus efectos positivos, UNICEF ha utilizado cada vez más esta estrategia la cual, además, ha generado mayor demanda de las comunidades para la adecuada prestación de servicios públicos esenciales.

Una lección aprendida destacable en el ámbito del trabajo inter agencial es que hay formas simples, novedosas y efectivas de articular y coordinar esfuerzos, como por ejemplo, mediante la contratación de consultores compartidos para apoyar la implementación del Plan Nacional de Prevención de Embarazos en Adolescentes, entre UNICEF, UNFPA y OPS/OMS.

También se destaca la coordinación inter agencial entre UNICEF y FAO para apoyar el restablecimiento del sistema alimentario y fortalecer la resiliencia de las familias afectadas por la canícula prolongada en el Corredor Seco.

En el contexto volátil y complejo que vivió el país, hubo estrategias que funcionaron bien y algunas restricciones que no permitieron avanzar mucho hacia las metas del Programa.

La respuesta de UNICEF y de clústeres ante la emergencia del Volcán de Fuego funcionaron bien y fue iniciado el proceso de contratación de una empresa para sistematizarla. La respuesta a las Caravanas de Migrantes fue bien recibida. UNICEF desempeñó un sólido rol en todos los clústeres pertinentes y sigue en condiciones de apoyar los nuevos flujos migratorios con sus aliados.

Es de destacar el uso de U-Report como mecanismo de comunicación con los jóvenes durante la emergencia del Volcán de Fuego.

Una de las mayores restricciones del año fue el escaso avance en la protección especial de la infancia, particularmente en los procesos de desinstitucionalización y la aprobación de una nueva Ley de Protección de la Niñez y Adolescencia.

Los buenos resultados obtenidos al trabajar con las familias, las comunidades y las municipalidades, y las ONGs, muestran que las estrategias que parten desde lo local deben continuarse y fortalecerse. Asimismo, las intervenciones realizadas confirman la importancia de reforzar el trabajo inter sectorial, coordinación y coherencia entre las políticas, programas y servicios a nivel nacional y local.

Dada la alta vulnerabilidad del país ante eventos naturales y riesgo de emergencias (sexto a nivel mundial), además de los efectos del cambio climático, la volatilidad de la región y los flujos migratorios, se debe considerar la posibilidad de tener un personal dedicado exclusivamente a estos temas en el próximo período de cooperación.

En el contexto de crisis, emergencias y lentos avances en la mayoría de los indicadores sociales de la niñez, demuestran claramente la necesidad de invertir fuertemente en la innovación en políticas y programas, y utilizar las nuevas tecnologías para alcanzar más resultados, costo efectivo y a escala.